

PROC. SEL. FGUV – 2026 - 04

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE UN TÉCNICO/A MEDIO/A GESTIÓN PATRIMONIO UV-PROYECTO SALVEM LES FOTOS

D. Cristóbal Suria Luengo, como Gerente de la FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, con C.I.F. nº G46980207 y domicilio social en C/Amadeo de Saboya nº 4, Valencia,

MANIFIESTA

1. Que en fecha 29 de mayo de 2026 se publicó en el Portal de Transparencia de la FGUV, la Resolución de Valoración de la Entrevista del proceso de contratación laboral para cubrir las necesidades de un Técnico/a Medio/a Gestión Patrimonio UV-Proyecto Salvem Les Fotos, en la cual se resolvió lo siguiente:

“TERCERO.- Proceder a la suma de todas las puntuaciones de las candidaturas y, proponer a la Vicepresidencia Ejecutiva de la FGUV, la contratación de la candidatura con mayor puntuación, como Técnico/a Medio/a Gestión Patrimonio UV – Proyecto Salvem les fotos”.

2. Que, tras la realización y finalización de todas las fases del proceso de selección “PROC.SEL.FGUV-2026-04”, la tabla de clasificación de las candidaturas es la siguiente tras la exclusión del resto de candidaturas al no haber superado las anteriores fases de acuerdo con las bases de la convocatoria:

VALORACIONES COMISIÓN DE SELECCIÓN			
CANDIDATURA	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
1	33,44 puntos	37 puntos	70,44 puntos
2	26,60 puntos	23 puntos	49,60 puntos
3	20 puntos	27 puntos	47 puntos
4	13,60 puntos	40 puntos	53,60 puntos
5	10,10 puntos	40 puntos	50,10 puntos

3. Que, en base a lo anteriormente expuesto

RESUELVE

I. Adjudicar el puesto de Técnico/a Medio/a Gestión Patrimonio UV-Proyecto Salvem Les Fotos, a la persona candidata “PROC.SEL.FGUV-2026-04-CAND-1” correspondiente a Dña. Alejandra Nieto Villena, con DNI ***648***, por haber obtenido la mayor puntuación en el Proceso de Selección.

II. Publicar la Resolución Definitiva de resultados del Proceso de Selección y Contratación en el Portal de Transparencia junto con la lista de espera.

III. Proceder, en su caso, a la contratación de Dña. Alejandra Nieto Villena, con DNI ***648***.

IV. Establecer una lista de espera con las siguientes candidaturas, de acuerdo con el apartado 8 de las bases:

<u>Orden</u>	<u>Candidatura</u>	<u>Apellidos, Nombre</u>	<u>DNI</u>
1ª.-	PROC.SEL.FGUV-2026-04-CAND-4.	Pereira Avelino, Carmen	***904***
2ª.-	PROC.SEL.FGUV-2026-04-CAND-5.	Chilet Gimeno, Lourdes	***465***
3ª.-	PROC.SEL.FGUV-2026-04-CAND-2.	Borao Álvarez, María Isabel	***215***
4ª.-	PROC.SEL.FGUV-2026-04-CAND-3.	Bolinches Martínez, Laura	***994***

En Valencia, a la fecha de la firma.

D. Cristóbal Suria Luengo

Gerente

El presente documento coincide con el original suscrito por el Gerente de la FGUV en fecha 01/06/2026.